

Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. SESESP 05/2023

Acto de Junta de Aclaraciones

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **14:00 horas**, del día **01 de diciembre de 2023**, en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicada en el Complejo Estatal de Seguridad Pública, Carretera Culiacán-Navolato km. 12.5, Col. Bachigualato, Edificio 5, C.P. 80140 de esta ciudad de Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa al **mantenimiento preventivo y/o correctivo para el Sistema de Videovigilancia**, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública, de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este Acto fue presidido por el Lic. Javier Joel Verdugo Miller, Director de Administración y Finanzas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el Acto fue asistido por los C.C. Mtro. Carlos Armando Piña Silva e Ing. José Antonio Dionisio Cortéz del Centro Estatal de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i); quienes solventaron las preguntas de carácter técnico.

A continuación, se dio inicio al evento, señalando que se recibió en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, de conformidad artículo 41 de la Ley, las siguientes empresas:

No.	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1	Xpro Tech S.A. de C.V.	Electrónica	8
2	Index Datacom S.A. de C.V.	Electrónica	14

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

XPRO TECH S.A. DE C.V.

a) Preguntas Técnicas:

1. Con respecto al mantenimiento correctivo, una vez que se tengan los 60 puntos de monitoreo, ¿ahí termina o que sigue después de tener los 60 puntos operativos? ya que se dice tiene una cobertura de un periodo de 12 meses.

Respuesta: Adicional a los 60 puntos de monitoreo, el proveedor tendrá que asistir a los puntos de monitoreo activos ya existentes en caso de alguna falla técnica presentada.



SESESP
SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA EJECUTIVA

2. Podría ser más específico en cuanto a la fibra óptica, ya que pide reparación de 35 cortes y existe un ítem como Reparación de fibra óptica.

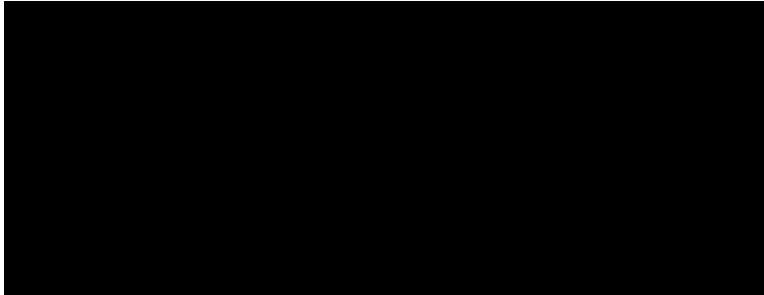
Respuesta: La póliza es específicamente para subsanar 35 cortes que se presenten durante la anualidad o bien para subsanar algún corte requerido.

3. ¿De cuántos hilos debe ser la fibra óptica? Ya que solo dan especificaciones generales.

Respuesta: La fibra óptica tendrá que ser de 12 hilos basado en las conexiones ya existentes.

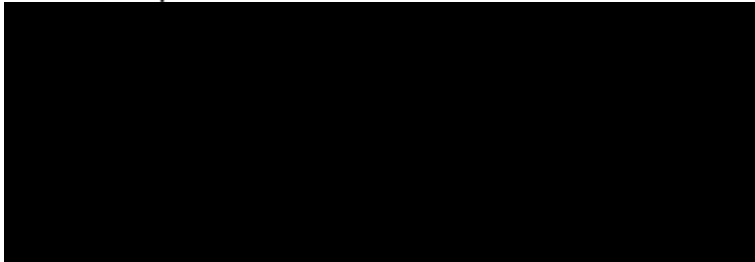
4. ¿Los Switch industrial POE son suministro de 9? Y de ser así en donde se instalarían.

Respuesta: Los switch industrial POE son para suministrar 9 puntos de monitoreo inteligente que requieren la asistencia del mantenimiento correctivo. Se instalarían en:



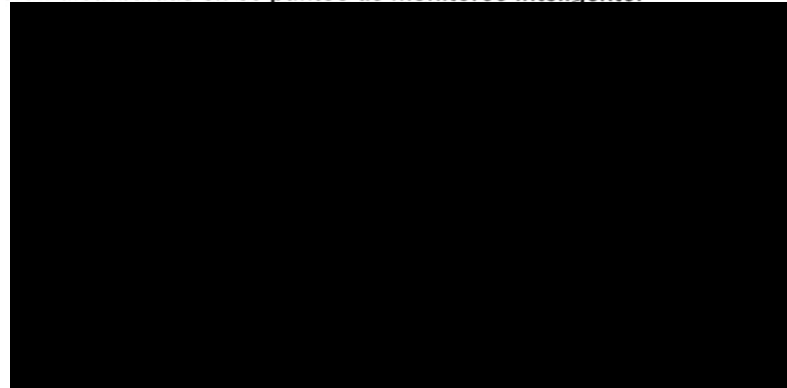
5. ¿Los 8 Radio PTP mikrotik/qrt5ac, son suministro? Y donde se van a instalar de ser así.

Respuesta: Los 8 radios PTP serán instalados en 8 puntos de monitoreo inteligente y deberán ser suministrados por los licitantes.



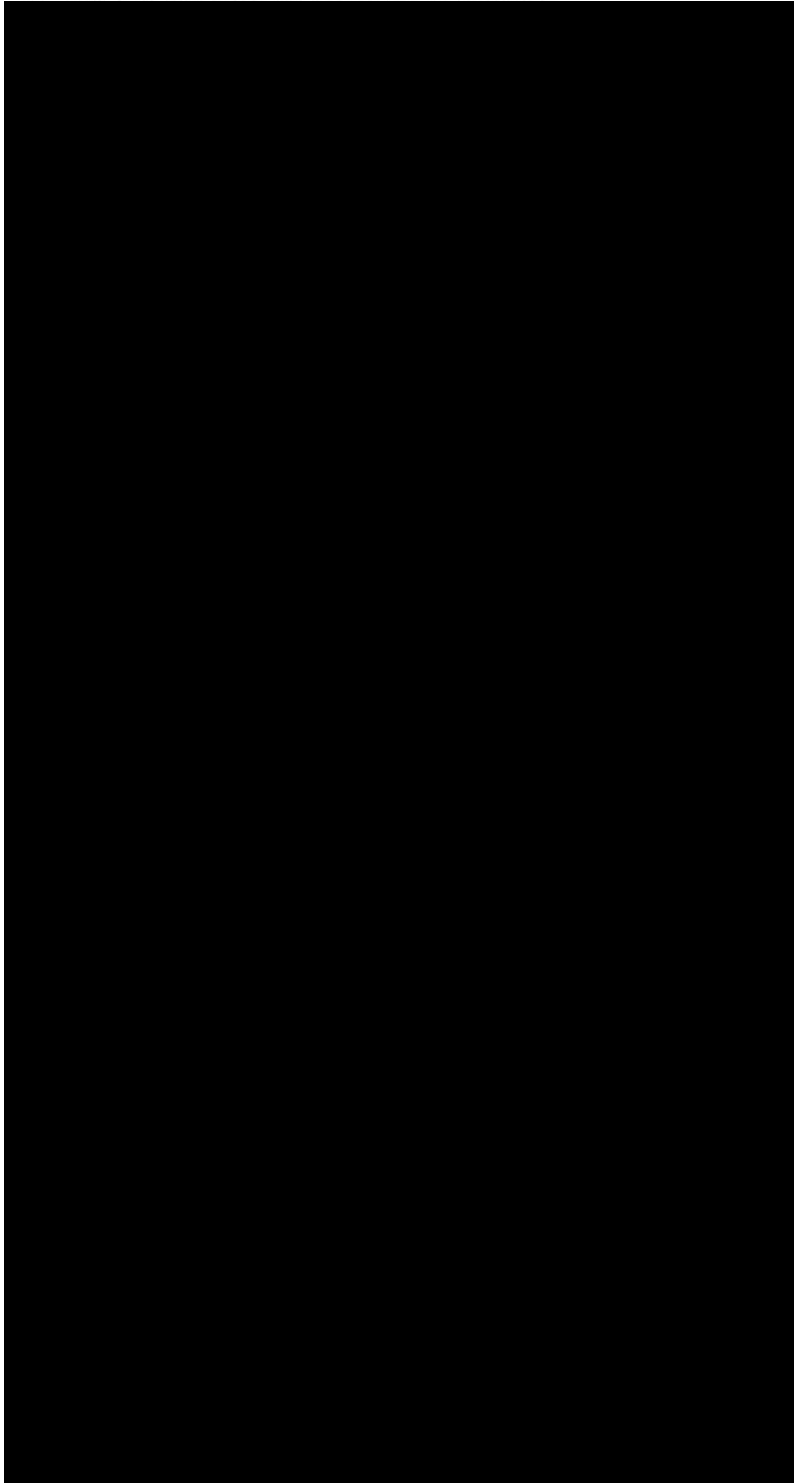
6. ¿Las 62 cámaras de video vigilancia se suministran? Y en donde se instalarán

Respuesta: Si, las 62 cámaras de video vigilancia urbana deberán ser suministradas por el licitante y serán distribuidas en 60 puntos de monitoreo inteligente:





SESESP
SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA EJECUTIVA



[Handwritten signatures in blue ink]

7. ¿Cuáles son los 60 PMI contemplados para el mantenimiento correctivo?

Respuesta: La ubicación de los puntos de monitoreo inteligente para mantenimiento correctivo se detalla en la respuesta de la pregunta anterior.



SESESP
SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA EJECUTIVA

8. En las partidas enlistadas 1.2 a la 1.6 se enlista equipamiento. ¿Estos mismos se pueden usar para restablecer los 60 PMI del mantenimiento correctivo?

Respuesta: Si, es correcta su apreciación. Son para restablecer los 60 puntos dentro del mantenimiento correctivo.

INDEX DATACOM S.A. DE C.V.

a) Preguntas Administrativas:

1. ¿El anticipo "50%" se paga a la firma del contrato?

Respuesta: El anticipo se pagará dentro de los 20 días contados a partir de la entrega de la fianza de anticipo y la factura del mismo.

2. ¿La fianza es por el anticipo o por valor contrato?

Respuesta: La fianza del anticipo será por la totalidad del monto concedido (anticipo). La fianza de cumplimiento deberá ser por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato sin considerar el I.V.A.

3. ¿Si es una fianza por anticipo, de que porcentaje debe ser?

Respuesta: La fianza del anticipo será por la totalidad del monto concedido (anticipo).

b) Preguntas Técnicas:

4. ¿En la partida número 1 es posible participar solo con algunas subpartidas?

Respuesta: Negativo, al considerarse un proyecto integral se requiere participación en la partida completa.

5. ¿Es motivo de descalificación el no participar con todas las subpartidas?

Respuesta: Al considerarse un proyecto integral y que la adjudicación será a partida completa, no es factible la participación por subpartida.

6. Subpartida 1.1 ¿se podría presentar propuestas de manera independiente "por municipio"?

Respuesta: Negativo, es un proyecto integral a nivel estatal, por lo cual deberá presentar propuesta a partida completa.

7. Subpartida 1.1 "Póliza" – De acuerdo al reporte de revisión y en caso de detectar que existe un daño (ajeno al funcionamiento normal) de materiales, equipos y postería, el reemplazo de estos mismos, ¿será proporcionado por la unidad de gobierno correspondiente?

Respuesta: Negativo, el participante deberá proporcionarlos.

8. Subpartida 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.6. ¿En caso de requerir piezas adicionales para una reparación, estas serán proporcionadas por la unidad de gobierno correspondiente?

Respuesta: Negativo, el participante deberá proporcionarlas.

9. Subpartida 1.1. ¿En caso de requerir maquinaria para trabajos en altura "grúa" está será proporcionada por la unidad de gobierno correspondiente?

Respuesta: Negativo, el participante deberá proporcionar los insumos necesarios, maquinaria y personal para materializar los trabajos solicitados.

10. Subpartida 1.3. ¿El requerimiento es de 8 radios u 8 enlaces (16 equipos)?

Respuesta: Son requeridos 8 enlaces.

11. Subpartida 1.3. ¿Se requiere un equipo RB RB 1100AHX4 en general o un equipo por cada enlace (8 enlaces)?

Respuesta: Se requiere un equipo en general.

12. Subpartida 1.3. ¿Al no existir disponibilidad de estos equipos en el mercado, se puede sustituir por otro modelo similar o de superiores características?

Respuesta: Podrá ofertar equipo con características superiores, sin ser esto una limitante para los demás participantes.

13. Subpartida 1.4 y 1.5. ¿Se requiere de licenciamiento en específico para vincular las cámaras con un centro de monitoreo?

Respuesta: Negativo, no es necesario ningún tipo licenciamiento.

14. De acuerdo a la subpartida 1.1 con base a la facturación de la póliza de mantenimiento, ¿será presentada de manera mensual o anual?

Respuesta: La facturación de la póliza de mantenimiento será anual.

Acto Seguido se ofrece la palabra a los representantes del área requirente, así como al Licitante presente, Reservándose los representantes del área requirente como el propio Licitante, hacer manifestación alguna.

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de notificación, se hace entrega en este Acto de una copia de la presente a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, asimismo, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, un ejemplar de la presente Acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario subsecuente del evento Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de esta licitación:



SESESP
SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARIADO EJECUTIVO

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	08 de diciembre de 2023	12:00 hrs.	Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 14:19 horas, del día 01 de diciembre de 2023.

Esta Acta consta de tres (6) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

Nombre, razón o denominación social

Representante

Firma

Xpro Tech S.A. de C.V.

C. Erick Hernández Santiago

POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre

Representante

Firma

Lic. Javier Joel Verdugo Miller

Director de Administración y Finanzas del SESESP.

Ing. Elvira del Carmen Miller Mendoza

Representante del Secretariado Ejecutivo del SESESP.

Ing. José Antonio Dionisio Cortéz

Centro Estatal de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i)

Mtro. Carlos Armando Piña Silva

Centro Estatal de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i)

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre

Representante

Firma

Lic. Guillermo Armenta Beltrán

Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas

----- FIN DEL ACTA -----